Obispado de Astorga

Por las rentas del obispado de Astorga
del dicho año de que fue receptor el
[illegible] Gregorio [illegible]
[illegible] seiscientos [illegible] un quento y se-
tecientas y dos mill y seiscientas y no-
venta y un mrs de los quales se [illegible]
[illegible] y un mill y sesenta [illegible]
y [illegible] mrs segun y [illegible] de la
[illegible] de los dichos [illegible]
[illegible] que se [illegible] en
quenta al dicho [illegible] un quento y sete-
cientas y veynte mill y nobecientas
y sesenta y seis mrs

Abadias de Leon y Astorga

Por las rentas de ciertas villas y lugares
de las abadias de Leon y Astorga del dicho
año de que fue receptor el dicho Greg-
orio [illegible] ciento y treynta y un
mill y seiscientos y setenta mrs

Camora y su partido

Por las rentas de la ciudad de Camora y su
partido del dicho año de que fue [illegible]
[illegible] Hernando de Medina [illegible]
[illegible] quentos y nobecientas y quarenta
mill [illegible] mrs descontados los mill [illegible] que
[illegible] en las alcabalas del lugar